

INFORME DEL COMISARIO

Puyo, 11 de marzo de 2017

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA TRANSPECOSMEGA S.A.

Introducción

De conformidad con la designación de comisario efectuada por la junta general de accionistas, de fecha 9 de agosto, del 2017, y conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y en las normas estatutarias para el ejercicio de la función de comisario, cumpla en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, al ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LAS OPERACIONES ECONÓMICAS – FINANCIERAS

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por el cual no se ha generado ningún tipo de trámites más que los de conformar la compañía y registrarla en la entidad correspondiente.

En relación a la gestión administrativa me permito informar que es favorable para la marcha de la compañía

En cuanto a la evaluación de las operaciones económicas financieras, contenidas en los estados financieros sometidos a la consideración al 31 de diciembre de 2016, estado de resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, el cual se declara que son en cero.



Sr. Diego Mejía
COMISARIO